

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-375
SALTA, 30 de agosto de 2012
Expediente N° 19.228/12

VISTO:

La nota elevada por el Coordinador de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la cátedra Fundamentos de Administración Agropecuaria para la citada Carrera.

Que la designación de la presente convocatoria será atendida con la partida presupuestaria del cargo de Profesor Adjunto, regular, dedicación simple, vacante por la renuncia del Dr. César Moreno, de acuerdo a lo informado por la Prof. Dolores Valiente a fs. 6 (vta.).

Que el Consejo Directivo en el Primer Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria N° 13-12 del veintiuno de agosto último, autorizó el llamado a inscripción de interesados y procedió a designar la correspondiente Comisión Asesora.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la cátedra FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA de la carrera Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, mediante evaluación de antecedentes y oposición, con cargo a lo dispuesto en Res. FCN N° 374/87.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación interina con las economías generadas por la renuncia del Dr. César Moreno en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de acuerdo a lo informado por la Prof. Dolores Valiente a fs. 6 (vta.).

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 18 al 25 de setiembre de 2012 en la en la Sede Regional Orán.

b) Inscripción: Del 26 de setiembre al 02 de octubre de 2012, de 9:00 a 13:00 Horas en Secretaría de la Sede Regional Orán: Alvarado 751 - 4530 Orán y Facultad de Ciencias Naturales (Av. Bolivia 5150-Salta). Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de inscripción.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-375
SALTA, 30 de agosto de 2012
Expediente N° 19.228/12

- c) Cierre de Inscripción: 02 de octubre de 2012 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 03 y 04 de octubre de 2012.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 05 de octubre de 2012.
- f) SORTEO DE TEMA: 09 de octubre de 2012 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) OPOSICIÓN: 11 de octubre de 2012 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:
Dr. César MORENO
Lic. Patricia ULLOA
Ms.Sc. Juan José SAUAD

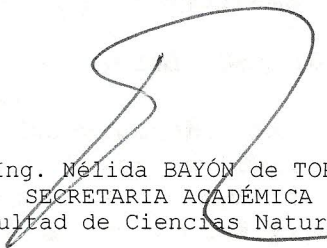
Suplentes:
Ms.Sc. Lucio Leonardo YAZLLE
Mgter. Roxana RUIZ
Ing. Sandra SAUAD
Ing. Marcelo RODRÍGUEZ
C.P.N. Elio DE ZUANI
C.P.N. Fabio DORADO
Mgter. Eduardo NADIR
Lic. Guillermo OSOLA
Prof. Paola ISAAC

VEEDORES:


Estamento de Profesores: Prof. Miriam GIL
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Alejandra CASTRILLO
Estamento de Estudiantes: Srta. María Macarena FERNÁNDEZ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **25 de setiembre de 2012** en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien correponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a Secretaría de la Sede Regional Orán, a Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la citada Sede a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.



Ing. Melida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales